

El Procedimiento para Hallazgos Fortuitos establece los pasos a seguir para **manejar cualquier patrimonio cultural desconocido** que pueda encontrarse durante las actividades de Fi wi Riif.

Su propósito es **proteger los recursos culturales físicos frente a posibles impactos negativos, promover su conservación y garantizar una distribución justa de los beneficios** derivados de su uso. Además, busca crear conciencia entre el equipo y los contratistas de la iniciativa sobre la importancia del patrimonio cultural y la posibilidad de descubrimientos accidentales, fomentando una gestión responsable y respetuosa en todas las fases de Fi wi Riif.



¿Qué es el patrimonio cultural?

Son los recursos con los que las personas se identifican como **reflejo y expresión de sus valores, creencias, conocimientos y tradiciones**.

Abarca el **patrimonio material e inmaterial**, que puede ser reconocido y valorado a nivel local, regional, nacional o mundial.



Patrimonio cultural tangible o material:

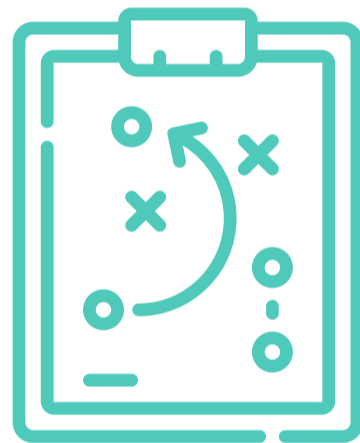
Incluye **objetos muebles o inmuebles, sitios, estructuras, conjuntos de estructuras y elementos naturales y paisajes** que tienen importancia arqueológica, paleontológica, histórica, arquitectónica, religiosa, estética o cultural. El patrimonio cultural tangible puede estar ubicado en entornos urbanos o rurales, y puede encontrarse sobre o bajo la superficie terrestre o bajo el agua.



Patrimonio cultural inmaterial:

Incluye **prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos, habilidades, así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados a ellos**, que las comunidades y grupos reconocen como parte de su patrimonio cultural, transmitidos de generación en generación y recreados constantemente por ellos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.

Antes de la implementación del proyecto



Fondo Acción, en conjunto con las Fundaciones Prosealand y Providence, diseñó:

- las actividades del proyecto buscando **evitar impactos adversos significativos** al patrimonio cultural.
- un **procedimiento para hallazgos fortuitos**, siguiendo lineamientos de Blue Action Fund.

Pasos a seguir

Si durante las actividades de demarcación en las áreas marinas protegidas se descubren recursos culturales (por ejemplo, yacimientos arqueológicos, sitios históricos, restos u objetos), se ejecutará el siguiente procedimiento:



1. Detener actividades



2. Informar a la Coordinación del Proyecto, quien dará aviso al ICANH* (Instituto Colombiano de Antropología e Historia) en un plazo máximo de 24 horas.



3. Recopilar información sobre la ubicación (GPS), la profundidad del hallazgo, las características del sitio y el tipo de materiales encontrados.



4. Fotografiar los materiales encontrados, preferiblemente con una escala (por ejemplo, una carpeta, una moneda, reglas, etc.).



5. Asegurar el sitio para evitar daños o pérdidas de objetos. Según el hallazgo, se dispondrá de un servicio de vigilancia nocturna hasta que el ICANH se haga cargo.



6. Prohibir la retirada de objetos por parte de los contratistas u otras personas.



7. El ICANH como autoridad competente tomará las decisiones sobre el manejo del hallazgo. Las autoridades locales responsables supervisarán la protección y preservación del sitio.



8. La implementación de la decisión de la autoridad relativa a la gestión del hallazgo deberá ser comunicada por escrito por las autoridades locales pertinentes.



9. Las actividades del proyecto solo podrán reanudarse tras la autorización del ICANH para la salvaguarda del patrimonio.



10. Cooperar con el ICANH para supervisar las actividades de demarcación del límite marítimo y garantizar que se adopten las medidas de preservación adecuadas.

*El ICANH es un centro público adscrito al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la Nación.

Más información

Centro Comercial New Point Plaza, Locales 203 y 204
Avenida Providencia N° 1 - 35 - San Andrés isla
Email: fiwiriif@fondoaccion.org
Celular: +57 315 8179258